LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012
"ADQUISICIÓN DE GALLETITAS DULCES PARA COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS AD REFERENDUM – ID Nº 229.013"
ADDENDA Nº 03

La Gobernación del cuarto Departamento de Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Galletitas Dulces para Complemento Nutricional en Escuelas Ad Referendum, que se procede a realizar las siguientes modificaciones e inclusiones en el Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Addenda:

PUNTO 1.
Dice:

24. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en:

Dirección: Calle General Díaz y San Roque González de Santacruz, Planta Alta – Mesa de Entrada.

Ciudad: Villarrica, Paraguay

A la atención de: Victor Fernández Arrua, Responsable UOC

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: Lunes, 13 de febrero de 2012.

Hora: 11:00 p.m.

La Convocante podrá extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una Adenda al PBC. En este caso todos los derechos y obligaciones de la Convocante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Debe Decir:

24. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en:

Dirección: Calle General Díaz y San Roque González de Santacruz, Planta Alta – Mesa de Entrada.

Ciudad: Villarrica, Paraguay

A la atención de: Victor Fernández Arrua, Responsable UOC

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: Lunes, 13 de febrero de 2012.

Hora: 11:00 a.m.

La Convocante podrá extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una Adenda al PBC. En este caso todos los derechos y obligaciones de la Convocante y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

PUNTO 2.
Dice:

26. APERTURA DE OFERTAS.

La Convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en:

Dirección: Calle General Díaz y San Roque González de Santacruz

Número de Piso/Oficina: Planta Alta, Sala de Reuniones

Ciudad: Villarrica, Paraguay.

Fecha: Lunes, 13 de febrero de 2012.

Hora: 11:30 p.m.

Se procederá a la apertura de las ofertas en un acto público y formal y en presencia de los representantes de los oferentes que decidan concurrir, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto, el nombre del oferente y si la oferta contiene modificaciones; los precios de la oferta, incluyendo ofertas alternativas, si estaban permitidas; la existencia de la garantía de mantenimiento de la oferta, las observaciones que manifiesten los participantes y cualquier otro detalle que la Convocante considere pertinente. En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes y éstos tendrán la oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes, dejándose constancia en el acta de apertura de ofertas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/03, y se le solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen la hoja de asistencia.

La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta y se distribuirá una copia del acta a todos los oferentes. Ninguna oferta será rechazada durante el acto de apertura, excepto las ofertas tardías.PERIODO DE CONFIDENCIALIDAD.

No se divulgará a los oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta la **notificación** de la adjudicación al/los oferente/es.

Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar a la Convocante en la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.

Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha del informe de evaluación, un Oferente desea comunicarse con la Convocante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

Debe Decir:

26. APERTURA DE OFERTAS.

La Convocante llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas en público en:

Dirección: Calle General Díaz y San Roque González de Santacruz

Número de Piso/Oficina: Planta Alta, Sala de Reuniones

Ciudad: Villarrica, Paraguay.

Fecha: Lunes, 13 de febrero de 2012.

Hora: 11:30 a.m.

Se procederá a la apertura de las ofertas en un acto público y formal y en presencia de los representantes de los oferentes que decidan concurrir, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto, el nombre del oferente y si la oferta contiene modificaciones; los precios de la oferta, incluyendo ofertas alternativas, si estaban permitidas; la existencia de la garantía de mantenimiento de la oferta, las observaciones que manifiesten los participantes y cualquier otro detalle que la Convocante considere pertinente. En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes y éstos tendrán la oportunidad de revisar las ofertas de los demás participantes, dejándose constancia en el acta de apertura de ofertas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/03, y se le solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen la hoja de asistencia.

La omisión de la firma por parte de un oferente no invalidará el contenido y efecto del acta y se distribuirá una copia del acta a todos los oferentes. Ninguna oferta será rechazada durante el acto de apertura, excepto las ofertas tardías.PERIODO DE CONFIDENCIALIDAD.

No se divulgará a los oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta la **notificación** de la adjudicación al/los oferente/es.

Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar a la Convocante en la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.

Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha del informe de evaluación, un Oferente desea comunicarse con la Convocante sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

Víctor Fernández Arrua
Responsable UOC